

INFORME MENSUAL

Guatemala, 30 de Junio de 2020

Ingeniero

Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Respetable Director:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020, 8-2020 y 9-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 21-2020 y 22-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, 14 y 18 de mayo del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020 y DS-MEM-APM-009-2020, el Ministro de Energía y Minas en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios. Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGE-70-2020** de prestación de servicios **TÉCNICOS**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGE-70-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA** y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 30 de Junio de 2020**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) **Apoyo técnico en la realización de tarjetas de responsabilidad del personal de la Dirección General de Energía del nuevo programa:** adjunto cronograma de lo programado para trabajar durante el mes de junio y el cumplimiento de las metas programadas a excepción de los actividades primeras que se trabajan por caso especial conforme a los requerimientos solicitados en la Dirección General de Energía.

- **Actividad realizada No. 1:** actualización digital en las tarjetas de responsabilidad de los colaboradores de los departamentos financieros y aplicaciones nucleares.
- **Actividad realizada No. 2** etiquetado de periodo fiscal 2020 de bienes físicos cargados en la tarjeta de responsabilidad de los colaboradores de los departamentos de desarrollo energético e informática:

- ✓ Duby Montenegro
- ✓ Rudy Antonio García
- ✓ Gladys Aracely Gálvez
- ✓ Manuel Alejandro Cojtin
- ✓ Maribel Yohana de León
- ✓ Otto Ruiz
- ✓ Eddy Giovanni Flores
- ✓ Byron Giovanni Hernández
- ✓ Erick Armando Gámez
- ✓ Arlyn Xiomara Escobar
- ✓ Wendy Retana

- **Actividad realizada No. 3** actualización de la base de datos por departamento en Excel con los códigos de inventario interno para facilitar la búsqueda de bienes por usuario de los diferentes departamentos de la Dirección General de Energía
- **Actividad realizada No. 4**
Actualización digital y física en las tarjetas de responsabilidad por cambio de bienes entre departamentos y bienes dados de baja a su cargo de los siguientes colaboradores:
 - ✓ Ing. Edward Fuentes
 - ✓ Mónica Patricia Sagastume
 - ✓ Jaqueline Feijoo
 - ✓ Lic. Ariel Gutiérrez

- **Actividad realizada No. 5**
Actualización digital y física en las tarjetas de responsabilidad de los siguientes colaboradores por entrega de bienes cargados a su persona:
 - ✓ Franz Choc
 - ✓ Claudia Urrutia
 - ✓ Edgar Subujuy

- b) **Apoyo técnico en la realización de cruces entre inventario físico e inventario en libros y establecer diferencia:**
 - **Actividad realizada No. 1** búsqueda de códigos cruzados en el inventario de la Dirección General de Energía.
 - **Actividad realizado No. 2** localización de códigos internos duplicados en el libro de inventarios (adjunto anexo 1)
 - **Actividad realizada No. 3** localización y etiquetado correcto en los cruces encontrados.

- c) **Apoyo técnico en la elaboración de expedientes de baja:**
 - **Actividad realizada No. 1** localización de bienes en mal estado y sin usar en los departamentos.
 - **Actividad realizada No. 2** listado de bienes en estado inservible y que se darán de baja en el inventario de la Dirección General de Energía

- d) **Apoyo técnico en la realización de diagnóstico y análisis de la situación actual de los registros de Hidroeléctricas menos o iguales a 5MW en el Departamento de desarrollo energético:**
 - **Actividad realizada No. 1** apoyo técnico
 - **Actividad realizado No. 2** apoyo técnico

- e) **Apoyo técnico en la realización de análisis y emitir recomendaciones sobre el cumplimiento de los requisitos técnicos de las solicitudes de inscripción de grandes usuarios de electricidad y agentes del mercado mayorista:**
 - **Actividad realizada No. 1** apoyo técnico

f) Apoyar en otras actividades que la Dirección de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades:

Actividad realizada No. 1 reproducción de expedientes de las diferentes áreas del departamento financiero de la Dirección General de Energía.

Actividad realizada No. 2 escaneo de archivos enviados y recibidos en todas las áreas del departamento financiero de la Dirección General de Energía.

Actividad realizada No. 3 apoyo en traslado de documentos del departamento financiero a los diferentes departamentos de la Dirección General de Energía.

Atentamente,

Lilian Marleny Gutiérrez Estrada
DPI No. 1737 82515 0101

Aprobado Licda. Adela de los Angeles Robles
Jefe Departamento
Administrativo Financiero

Aprobado Ing. Rony Aureliano Jucup Solís
Subdirector de Energía

Vo. Bo. Ing. Edward Enrique Fuentes Lopez
Director General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

DIRECCION GENERAL DE ENERGIA

LISTADO DE CODIGOS DUPLICADOS JUNIO 2020

CODIGO	SICOIN	DESCRIPCION	ESTADO DEL BIEN	CODIGO	SICOIN	DESCRIPCION	ESTADO DEL BIEN
EN-23-114	000F49DB	ESCRITORIO DE METAL	EN RESGUARDO	EN-23-114	000799F9	CPU CON No. SERIE X739BNY22710	ALMACENADO
EN-23-800	0030C5D2	UPS CON No. SERIE AS1405135881	ALMACENADO	EN-23-800	0031DBB8	IMPRESORA CANON CON No. SERIE ADGH00228	ALMACENADO
EN-23-949	00410550	IMPRESORA CANON No. SERIE AEWV00988	ALMACENADO	EN-23-949	00449384	UPS DE 6KVA CON No. SERIE 181205-3380561	ALMACENADO
EN-11-265	001E310C	SILLA TIPO EJECUTIVA CON RODOS	ALMACENADO	EN-11-265	00112131	ARMARIO DE METAL COLOR NEGRO	RESGUARDADO